

Consideraciones Generales

- Las/os visitantes menores de 14 años deberán ingresar acompañados por un adulto responsable. esta visita deberá ser breve, 15 minutos, ingresando 1 menor de edad por día siendo registrado en OIRS.
- Cuando un Visitante no cumpla con la normativa del hospital, o incurra en agresión/es psicológicas o físicas hacia el personal, se podrá restringir el acceso de esta persona y se informará al personal de OIRS.
- En pacientes con algún tipo de precaución, basada en mecanismo de transmisión (contacto, gotitas, aérea), la visita se disminuirá a solo una persona al día (sin relevo), quedando restringido el acceso a menores de edad, o en la eventualidad se suspenderá según criterio médico
- El familiar o persona significativa que reciba información sera reponsable de replicarla a otros familiares o visitante.



HORARIO VISITAS HOSPITALIZADOS

Horario de lunes a viernes, fin de semana y festivos de 15:00 a 18:00 hrs

HORARIO VISITAS UTI

Horario de lunes a viernes, fin de semana y festivos de 14:00 a 15:00 hrs

RECUERDE.

EL NÚMERO DE VISITAS DIARIAS ES DE 4 PERSONAS EN HOSPITALIZADOS Y EN UTI

2 VISITAS, INGRESANDO DE MANERA INDIVIDUAL, REALIZANDO ROTATIVA DE

VISITA EN PRIMER PISO.



UBICACIÓN

San Martín 1580
Concepción



HOSPITAL
TRAUMATOLOGICO
CONCEPCION

Instructivo sistema de Visitas



Recibir visitas durante la hospitalización es fundamental para el bienestar de las y los pacientes. Para que la experiencia sea positiva y respetuosa para todos y todas, sigue estas recomendaciones:

- Llegar 15 minutos antes del inicio del horario de visitas para tener tiempo suficiente para registrarse.
- Durante la visita siga las indicaciones del equipo salud que cuida de su familiar.
- Mantenga un ambiente respetuoso.
- La alimentación del/a paciente está indicada por el equipo médico. No traiga alimentos.
- Evite visitar si estás enfermo/a. Es una medida clave para proteger su salud.
- los menores de edad no podran circular por los pasillos u otra unidad , siendo responsabilidad del adulto que lo acompaña.



DERECHO DE VISITANTE

- Acceso a servicios higiénicos dispuesto para ellos y ubicados fuera del servicio clínico en salas de esperas.
- Acceso a una silla para sentarse durante la visita según disponibilidad
- Participar en cuidados básicos de su familiar, si lo desea y lo autoriza el equipo de salud.
- Manifestar por escrito sus reclamos, felicitaciones, sugerencias, consultas o solicitudes en OIRS.

DEBERES DE VISITANTE

- Asistir siempre con Cédula de Identidad
- Asistir sólo al paciente que visita y permanecer junto a él.
- No sentarse ni acostarse en las camas de los pacientes.
- **Respetar las normas internas del Servicio Clínico y del Protocolo de visitas, en cuanto a horarios, número de visitas y otros aspectos.**
- Mostrar un comportamiento de respeto, buen trato hacia los pacientes y funcionarios.
- Debe retirarse de la habitación a solicitud del equipo de salud.